Protocolo de prevención de accidentes

Objetivo:

El presente protocolo tiene como objetivo planificar, implementar y evaluar actividades pedagógicas que promuevan prácticas de autocuidado entre las personas mayores, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes. Además, busca mantener condiciones seguras al interior de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, asegurando la correcta implementación del Protocolo de prevención de accidentes y la respuesta adecuada en caso de incidentes.

Directrices:

- Mantenimiento de la Seguridad Interna:

Verificar de manera continua que se mantengan condiciones de seguridad óptimas dentro de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

Supervisar el cumplimiento del Protocolo de prevención de accidentes, asegurando que todas las medidas estén en su lugar y se cumplan adecuadamente.

Registrar de manera adecuada las revisiones y los controles en los registros establecidos por la institución.

- Evaluación y Mejora Continua:

Realizar evaluaciones regulares de la implementación del Protocolo de prevención de accidentes en colaboración con el personal de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

Tomar acciones basadas en los resultados de las evaluaciones, implementando mejoras y ajustes necesarios para fortalecer la seguridad.

- Actualización del Protocolo:

Realizar actualizaciones periódicas del Protocolo de prevención de accidentes de acuerdo a los resultados de evaluaciones y recomendaciones de autoridades competentes.

Mantener el protocolo alineado con las mejores prácticas y las últimas normativas en materia de seguridad.

- Respuesta a Accidentes:

En caso de un accidente durante actividades con personas mayores, proporcionar primeros auxilios por parte de personal capacitado de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

Si la gravedad lo requiere, comunicar el incidente al servicio de emergencias local (123) para obtener asistencia adicional.

- Movilidad Reducida:

Como la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol tiene personas mayores con movilidad reducida, es necesario asegurar el mantenimiento adecuado de los dispositivos de locomoción.

Mantener áreas libres de obstáculos y garantizar la accesibilidad para aquellos con movilidad limitada.

- Responsabilidades:

La coordinación supervisará y asegurará el cumplimiento de este protocolo.

El personal designado llevará a cabo las evaluaciones, actualizaciones y mantendrá registros precisos.

El personal capacitado brindará primeros auxilios en caso de accidentes.

Desarrollo

Este protocolo tiene como propósito primordial garantizar un entorno seguro y protegido para las personas mayores, promoviendo la prevención de accidentes y el autocuidado, al tiempo que se establecen respuestas eficientes en situaciones de emergencia.

Entre la accidentalidad que se pueda presentar dentro del centro se clasificaran como accidentes severos y no severos, esta clasificación se basa según como transcurran los hechos en el momento del accidente.

• Accidente grave: Aquel que ocasiona muerte o incapacidad residual al alta hospitalaria o que requirió intervención quirúrgica.

• Accidente moderado: Aquel que ocasiona prolongación de la estancia hospitalaria al menos de un día de duración.

• Accidente leve: Aquel que ocasiona lesión o complicación sin prolongación de la estancia hospitalaria.

Igualmente, los accidentes que puedan ocurrir se deben aclarar con claridad antes de diagnosticarlo como accidente grave, moderado o leve, todo con el fin de adquirir las herramientas necesarias para esclarecer el hecho del accidente y tomar medidas al respecto, para esto se clasifican en accidentes prevenibles y no prevenibles:

Prevenible: Resultado no deseado, causado de forma no intencional, que se habría evitado mediante la adecuada utilización de los estándares del cuidado asistencial disponibles en un momento determinado.

No Prevenible: Resultado no deseado, causado de forma no intencional, que se presenta a pesar de la adecuada utilización de los estándares del cuidado asistencial disponibles en un momento determinado.

Metodología para la Prevención de Accidentes

La metodología adoptada para la prevención de accidentes se basa en la identificación de peligros, la evaluación de riesgos, y la implementación de controles y medidas de prevención.

Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

Se identificarán los peligros potenciales en el entorno y las actividades de la institución que puedan poner en riesgo a las personas mayores. Estos peligros serán evaluados en términos de sus consecuencias y se categorizarán en factores humanos y factores ambientales.

Factores Humanos:

1. Debilidad muscular
2. Pérdida del equilibrio
3. Disminución visual y auditiva

Factores Ambientales:

1. Piso con desniveles
2. Piso resbaloso o húmedo
3. Mobiliario en mal estado

Controles y Medidas de Prevención

A partir de la identificación de peligros, se implementarán controles y medidas de prevención específicas para cada riesgo identificado.

Caídas:

- Dotar de calzado adecuado (antideslizante) a las personas mayores.

- Capacitar a los trabajadores de la institución en primeros auxilios.

Factores Ambientales:

- Mantener el piso seco y sin cera.
- Eliminar las alfombras o tapetes.
- Mejorar la iluminación, especialmente en la noche.
- Completar la señalización en toda la institución.
- Instalaciones eléctricas entubadas.
- Escaleras con pasamanos y acabado antideslizante.
- Mobiliario en buen estado con mantenimiento preventivo o correctivo.

Intoxicaciones:

- Supervisar la distribución de medicamentos.
- Mantener una adecuada manipulación de alimentos.
- Evitar ingreso de personas mayores a áreas de almacenamiento de productos químicos.

Quemaduras:

- Evitar el ingreso de personas mayores a la cocina.
- Regular temperatura del agua en baños.

Ahorcamiento:

- Evitar el acceso a ventanas en pisos altos sin película de seguridad.
- Mantener un ambiente seguro en áreas húmedas.
- Evitar el almacenamiento de agua en baldes grandes.

Formato de Investigación de Accidentes

Accidente:
Fecha y Hora:
Lugar:
Personas Involucradas:

Descripción del Accidente:
Lesiones/Consecuencias:
Factores Contribuyentes:
Medidas de Primeros Auxilios:
Acciones Tomadas después del Incidente:
Lecciones Aprendidas:
Acciones Preventivas:

Este formato permitirá documentar de manera sistemática los accidentes ocurridos, analizar sus causas y consecuencias, y tomar medidas para prevenir futuros incidentes.

Este enfoque integral busca asegurar un ambiente seguro y protegido para las personas mayores en la institución, fomentando la prevención de accidentes y la promoción del autocuidado.

Matriz de riesgos:

Identificación de peligros	Evaluación de riesgos (Consecuencias)	Controles (Prevención)
Factores Humanos: • Debilidad muscular • Perdida del equilibrio • Disminución visual y auditiva	Caídas	Factores Humanos: *Dotar de calzado adecuado (antideslizante) a las personas mayores *Trabajadores de la institución capacitados en primeros auxilios. *Promover el uso de dispositivos de asistencia para la movilidad. *Mantener áreas bien iluminadas y libres de obstáculos. *Ofrecer entrenamiento para mejorar la fuerza y el equilibrio. *Realizar evaluaciones médicas periódicas para identificar cambios en la salud.
Factores ambientales: *Piso con desniveles *Piso resbaloso o húmedo *Mobiliario en mal estado		Factores ambientales: *Piso seco y sin cera *Eliminar las alfombras o tapetes

*Falta de señalización *Cables a la vista *falta de pasamanos		*Mejorar la iluminación especialmente en la noche *Completar la señalización en toda la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol. *Instalaciones eléctricas entubadas *Escaleras con pasamanos y con acabado en material antideslizante *Mesa de comedor firme y fija *Mantenimiento preventivo o correctivo a mobiliario.
*Al ingerir los alimentos *Distribución inadecuada de medicamentos *Inhalación de gas (fuga)	Intoxicaciones	*Garantizar una distribución adecuada de medicamentos: • Supervisar y administrar medicamentos según prescripción médica. • Evitar confusiones en la administración de medicamentos. • Mantener registros precisos de medicamentos administrados. *Realizar inspecciones regulares de gas y mantenimiento preventivo. * Instalar detectores de gas en áreas críticas. * Educar a las personas mayores sobre la detección de olores extraños. * Establecer protocolos de evacuación en caso de fuga de gas.
*Al ingerir los alimentos calientes (sólidos o líquidos). *Uso de velas, fósforos, cigarrillos y churruscos. *Temperatura del agua superior a 40 °C al bañarse *Ingreso de personas mayores a la cocina o área de almacenamiento de elementos de aseo.	Quemaduras	* Proporcionar alimentos a una temperatura segura para el consumo. *Supervisar y limitar el uso de objetos que generen calor o fuego. * Regular la temperatura del agua para evitar escaldaduras. * Restringir el acceso de personas mayores a áreas peligrosas. * Instalar dispositivos de seguridad para evitar el acceso no autorizado. * Brindar educación sobre riesgos y medidas de seguridad.
Ventanas en pisos altos sin película de seguridad	Golpes Caídas	* Instalar películas de seguridad en ventanas de altura considerable.
* Al ingerir los alimentos (sólidos o líquidos).	Ahogamiento u obstrucción vía aérea	*Educar sobre la importancia de comer despacio y masticar adecuadamente. * Proporcionar utensilios de comida adaptados para facilitar la alimentación.

		* Ofrecer alimentos de textura apropiada para evitar atragantamientos. * Supervisar las comidas para prevenir situaciones de atragantamiento. * Implementar programas de ejercicios para mejorar los procesos de masticación.
*Al nadar *Agua almacenada en baldes de gran capacidad.	Ahogamiento	* Brindar acompañamiento y supervisión durante las actividades acuáticas. * Vaciar recipientes con agua estancada después de su uso. * Proporcionar entrenamiento en seguridad acuática y medidas de prevención.

Equipo Investigador de Accidentes

Para llevar a cabo investigaciones exhaustivas de accidentes y garantizar una variedad de perspectivas, se propone la conformación de un equipo investigador diversificado. Este equipo incluirá:

1. **Coordinador:**
 - Responsable de liderar la investigación y coordinar el equipo.
 - Aporta conocimiento sobre los protocolos de seguridad y gestión de riesgos.
2. **Jefe de Enfermería:**
 - Contribuye con su experiencia en atención médica y primeros auxilios.
 - Evalúa las lesiones y su gravedad, si las hubiera.
3. **Persona Mayor Afectada (si es posible):**
 - Si el estado de salud lo permite, aporta información directa sobre lo ocurrido.
 - Ofrece una perspectiva única sobre las circunstancias y factores contribuyentes.
4. **Personas Mayores o Funcionarios Testigos:**
 - Proporcionan detalles y testimonios de lo que sucedió.
 - Ayudan a construir una narrativa completa de los eventos.
5. **Miembro de Recursos Humanos o Asesor Legal (opcional):**

- Puede brindar asesoramiento legal y garantizar que se sigan los procedimientos adecuados.

Roles y Responsabilidades del Equipo:

- El Coordinador lidera la investigación y asegura que se sigan los pasos adecuados.
- El Jefe de Enfermería evalúa las lesiones, brinda atención médica si es necesario y aporta recomendaciones para la prevención.
- La Persona Mayor Afectada comparte su experiencia y perspectiva sobre el accidente.
- Las Personas Mayores o Funcionarios Testigos proporcionan detalles y testimonios relevantes.
- El Miembro de Recursos Humanos o Asesor Legal brinda orientación sobre aspectos legales y procesales, si es necesario.

Procedimiento del Equipo Investigador:

1. Reunión Inicial: El Coordinador convoca al equipo y define los objetivos de la investigación.
2. Recopilación de Información: El equipo recoge testimonios, evidencia física y datos relevantes sobre el accidente.
3. Análisis y Identificación de Causas: El equipo analiza la información para identificar las causas fundamentales y contribuyentes del accidente.
4. Determinación de Medidas Correctivas: Basado en el análisis, el equipo propone medidas correctivas para prevenir futuros incidentes similares.
5. Elaboración de Informe: El equipo documenta sus hallazgos, recomendaciones y medidas propuestas en un informe.
6. Presentación y Seguimiento: El informe se presenta a asistencia técnica y supervisión del convenio para su revisión y aprobación. Las medidas correctivas se implementan y se realiza un seguimiento para verificar su eficacia.

La participación de un equipo diverso en la investigación de accidentes asegura una visión completa y enriquecida de los eventos, promoviendo la prevención y la mejora continua de la seguridad en la institución.

Registro de Morbilidad, Accidentalidad y Mortalidad de Personas Mayores (FOR-PSS-222)

Este formato debe ser diligenciado de manera precisa, veraz y objetiva para registrar toda la información relevante que permita identificar las causas reales de los accidentes. Además, es fundamental implementar los controles determinados a partir de la investigación para prevenir futuros incidentes.

Pasos a Seguir:

1. **Diligenciar Detalles del Incidente:** Registrar la fecha y el lugar exacto del incidente, así como la persona mayor involucrada y cualquier detalle relevante sobre lo ocurrido.
2. **Descripción Detallada:** Proporcionar una descripción precisa y detallada del incidente, incluyendo cómo ocurrió y las circunstancias que lo rodean.
3. **Lesiones/Consecuencias:** Detallar las lesiones o consecuencias resultantes del incidente, si las hubiera.
4. **Testimonios de Testigos:** Si hubo testigos, registrar sus testimonios para obtener una visión completa de los eventos.
5. **Causas Identificadas:** Basado en la investigación, listar las causas identificadas del incidente. Esto puede incluir factores humanos, ambientales u otros contribuyentes.
6. **Medidas Correctivas Propuestas:** Indicar las medidas correctivas específicas que se han propuesto para abordar las causas identificadas.
7. **Responsable de Implementar:** Designar a un responsable de implementar cada medida correctiva y especificar la fecha de implementación.
8. **Fecha de Seguimiento y Evaluación:** Registrar una fecha para evaluar la efectividad de las medidas implementadas.
9. **Resultado de la Evaluación:** Indicar si las medidas fueron exitosas y si se logró prevenir futuros incidentes similares.
10. **Observaciones Finales:** Agregar cualquier observación adicional o comentario relevante.

Importante: La veracidad y la objetividad son esenciales en el diligenciamiento de este formato. La implementación de las medidas correctivas resultantes de la investigación es crucial para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas mayores en la institución.

Seguimiento de la Investigación e Implementación de Controles

El seguimiento efectivo de la investigación y la implementación de controles es fundamental para garantizar que las medidas correctivas sean eficaces y se mantenga un ambiente seguro para las personas mayores. A continuación, se presentan los pasos a seguir para llevar a cabo este proceso:

1. **Asignación de Responsabilidades:**
 - Designar a un responsable o equipo encargado del seguimiento.
 - Asegurarse de que este equipo esté compuesto por miembros con conocimientos relevantes en seguridad y gestión de riesgos.
2. **Definición de Plazos:**
 - Establecer plazos claros para cada medida correctiva propuesta en la investigación.
 - Los plazos deben ser realistas y permitir la implementación oportuna de las acciones requeridas.
3. **Monitoreo de Implementación:**
 - Regularmente verificar que las medidas correctivas se estén implementando según lo planificado.
 - Comunicarse con los responsables de cada acción para asegurarse de que están en curso.
4. **Evaluación de Efectividad:**
 - Evaluar periódicamente la efectividad de las medidas implementadas.
 - Comparar la tasa de incidentes antes y después de la implementación de los controles.
5. **Revisión de Resultados:**
 - Analizar los resultados de la evaluación para determinar si los controles han tenido el efecto deseado.
 - Identificar cualquier medida que necesite ajustes o mejoras adicionales.
6. **Comunicación Interna:**
 - Mantener a todo el personal informado sobre el progreso de la implementación y los resultados.

- Fomentar una cultura de seguridad donde todos sean conscientes de la importancia de los controles.

7. **Documentación Detallada:**
 - Mantener registros detallados de todas las etapas del seguimiento.
 - Registrar cualquier desafío encontrado, ajustes realizados y resultados obtenidos.
8. **Reporte a la Dirección:**
 - Proporcionar informes periódicos a la dirección de la institución sobre el estado del seguimiento.
 - Destacar logros, desafíos y recomendaciones para mejoras continuas.
9. **Aprendizaje Continuo:**
 - Utilizar los resultados del seguimiento para aprender y mejorar los procesos en el futuro.
 - Compartir lecciones aprendidas con el personal para fomentar la cultura de seguridad.
10. **Actualización del Protocolo:**

- Si se identifican mejoras necesarias en el protocolo de seguridad, actualizarlo en base a las experiencias y resultados del seguimiento.

El seguimiento adecuado de la investigación y la implementación de controles es esencial para asegurar que las personas mayores estén protegidas de manera continua y que el entorno sea seguro y libre de accidentes.

Se entiende que los accidentes son inevitables de prevenir ya que a pesar de tomar todas las medidas necesarias para que no suceda, las personas mayores son muy propensas a los diferentes tipos de accidentes, por esta razón se debe saber cómo actuar en estos casos donde no se puede prevenir la situación.

• Realice seguimiento al tratamiento o mantenga en observación en función de la lesión que se haya producido.

• No incorpore o movilice a la persona si se sospecha que puede presentar una factura; o en todo caso realice una movilización correcta (entre varias personas) y trasládelo a la cama o a la camilla para evitar el foco de fractura.

- Avise de inmediato al jefe de enfermería, coordinador o profesional de turno, para realizar tramite de traslado a urgencias, para atención médica si lo requiere.
- Registre los eventos adversos y sus consecuencias en el formato de registro diario de cuidados de la persona la persona.
- Valore el estado de la persona y las consecuencias del Evento.

Organización y Archivado de Formatos de Investigación de Accidentes

Un sistema de organización efectivo para los formatos de investigación de accidentes y sus soportes es esencial para garantizar que la información esté accesible y pueda ser referenciada en cualquier momento.

1. **Creación de una Carpeta o Directorio:**
 - Crear una carpeta física o un directorio digital dedicado exclusivamente a la documentación de investigaciones de accidentes.
2. **Estructura de Carpetas:**
 - Dentro de la carpeta principal, crear subcarpetas separadas por años o periodos específicos (por ejemplo, "2023", "2022", etc.).
3. **Nombre de Archivos:**
 - Utilizar un formato de nomenclatura consistente para los archivos. Por ejemplo, "Informe_Accidente_Fecha_Lugar.pdf".
4. **Documentación a Archivar:**
 - Guardar los formatos de investigación de accidentes en formato digital (PDF) y asigna un nombre descriptivo al archivo.
 - Incluir todos los soportes relevantes, como fotografías, diagramas, testimonios, reportes médicos, etc.
5. **Registro Centralizado:**
 - Mantener un registro o índice en una hoja de cálculo o en una base de datos donde puedas registrar los detalles de cada incidente, como fecha, lugar, descripción, medidas implementadas, etc.
6. **Etiquetado Físico (opcional):**

- Para una carpeta física, etiquetar claramente la carpeta y cada subcarpeta con el año o periodo correspondiente.

7. **Acceso Restringido:**

 - Limitar el acceso a esta carpeta a los miembros del equipo responsable de la seguridad y gestión de riesgos.

8. **Actualización Regular:**

 - Archivar los formatos de manera regular y actualizada después de cada investigación.

9. **Copias de Respaldo:**

 - Tener copias de respaldo de los archivos en un lugar seguro, ya sea en la nube o en un dispositivo externo.

10. **Revisión Anual:**

- Realiza una revisión anual de la documentación archivada para garantizar que esté completa y actualizada.

Nota: - Cuando se produzca la muerte de la persona mayor como consecuencia del accidente, dar cumplimiento a lo establecido por la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol en el “Protocolo de casos fortuitos”.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Javier Villalba Edison Cuellar Raquel Pinto Sánchez		
Cargo/Rol	Técnico Operativo Jefe Enfermería Coordinadora Comunidad de Cuidado Tierra del Sol		